

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo. . . 48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre.
Provincia. . . 60 « « 35 « 25 «
Edictos y anuncios; línea o fracción. . . . 2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales 1 «
Id. Particulares, Sociales y Financieros . . 3 «

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Ministerio de Trabajo

DELEGACION DE ASTURIAS

Con fecha 23 de junio próximo pasado, el Ministerio de Trabajo ha resuelto lo siguiente:

La Reglamentación Nacional de Trabajo en las Minas de Carbón de 6 de junio de 1942 establece la obligatoriedad de la constitución de Montepíos de Asistencia Médico-Farmacéutica para los trabajadores mineros.

Algunas empresas de Asturias no llevaron a la práctica la constitución de dichas entidades por dificultad de organización u otras causas que aconsejaron la promulgación de la Orden de 27 de mayo de 1944, en la que se daban normas para la creación del llamado Fondo Especial, hasta tanto entrara en vigor el Seguro de Enfermedad.

Una vez cumplidos los fines que la última Orden citada señala, hasta la implantación del Seguro de Enfermedad, en algunos casos existen saldos sobrantes cuyo destino se precisa señalar.

Por lo que antecede, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que el capital existente en la actualidad en cada empresa minera como consecuencia de la creación del Fondo Especial a que se refiere la Orden de 27 de mayo de 1944, integrado por el importe a que asciende las 0,50 pesetas por tonelada de carbón producido desde la fecha que determina el apartado 1.º de la Orden de 6 de junio de 1942, por la que se aprobó la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Minas de Carbón, hasta el día 1.º de septiembre de 1944, que no haya sido destinado a los fines que la indicada Orden señala, a los sobrantes que hubiere después de haber cumplido aquéllos, será puesto a disposición del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de Asturias dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la presente Orden en el BOLETIN OFICIAL de la mencionada provincia.

2.º El importe total a que ascienden las cantidades a que se hace referencia en el número anterior, será destinado, previa deliberación y acuerdo de la Junta Asesora de la Delegación Provincial de Trabajo, a crear alguna obra de previsión social en favor de los trabajadores mineros, o a incrementar cualquiera de las que en la actualidad existan con la citada finalidad,

dándose cuenta a las empresas afectadas, tanto del acuerdo adoptado, como en su día de la inversión de las cantidades a que esta Orden se refiere. — El Director General de Trabajo (firmado).

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Oviedo, 23 de junio de 1945.—El Delegado Provincial de Trabajo, Daniel Zarzuelo Polo.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE ASTURIAS - GIJON

(Conclusión)

Trozo de Luanco:

Relación nominal y filiada de los inscriptos de este Trozo alistados definitivamente para el servicio de la Armada pertenecientes al reemplazo de 1946, los cuales deben ser excluidos del alistamiento y sorteo para el servicio del Ejército, la cual se levanta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marina de la Armada.

Nombres y apellidos de los inscriptos filiación:

Nacidos el año 1926.

Jesús Granda Alvarez, hijo de Jesús y de Manuela, natural y vecino de Viodo (Gozón), nació el 26 de junio.

José Manuel García Fernández, de José y de Florentina, de San Jorge de Heres (Gozón), nació el 14 de mayo.

Florentino Suarez Prendes, de Angel y de Facunda, de Candás (Carreño), nació el 21 de mayo.

José Gutiérrez García, de José y de Marcelina, de Luanco (Gozón), nació el 30 de mayo.

Joaquín Antonio Palmeiro Rodríguez, de Ramón y de María, de Luanco (Gozón), nació el 12 de junio.

Silverio Suarez Artime, de Alvaro y de Rosa, de Antromero (Gozón), nació el 14 de junio.

Manuel Mori Gonzalez, de Jesús y de María, de idem, nació el 21 de junio.

Luis Serrano Fernandez, de Hermógenes y de Olvido, de Candás (Carreño), nació el 4 de julio.

Hermínio Aramendi Cuervo, de

Joaquín y de Herminia, de Candás (Carreño), nació el 4 de julio.

Rafael Suarez Gutierrez, de Rafael y de Julia, de Luanco (Gozón), nació el 5 de julio.

José Emilio Gutierrez Menendez, de Jesús y de Aurora, de Ambiedes (Gozón), nació el 12 de julio.

Leopoldo Santiago Suarez Prendes, de Angel y de María, de Luanco (Gozón), nació el 25 de julio.

Alejandro Aramendi Gonzalez, de Alejandro y de Alicia, de Candás (Carreño), nació el 26 de julio.

José Francisco Vina Vina, de José y de Florentina, de Luanco (Gozón), nació el 3 de agosto.

José Antonio Rodriguez Reguera, de José Ramón y de Generosa, de Candás (Carreño), nació el 4 de agosto.

Facundo Muñoz Costales, de Manuel y de Oliva, de Candás (Carreño), nació el 7 de agosto.

Avelino Manuel Fernández Suárez, de Marcelino y Lola, de Bañugues (Gozón), nació el 7 de agosto.

Manuel García García, de Benjamín y Mercedes, de idem, nació el 13 de agosto.

Roque Viña Valdés, de Eugenio y Epifanea, de Candás (Carreño), nació el 16 de agosto.

J. Ramón Costales Fernández, de José Ramón y Josefa, de Luanco (Gozón), nació el 20 de agosto.

Manuel González Menéndez, de Gervasio y Teresa, de Candás (Carreño), nació el 22 de agosto.

Ataulfo Alvarez Fernández, de Ramón y Leonor, de Luanco (Gozón), nació el 26 de agosto.

Juan Bautista Iglesias Suárez, de Bautista y Marcelina, natural de Verdicio y vecino de Luanco (Gozón), nació el 26 de agosto.

José Manuel Granda Artime, de Marcelino y María, de Luanco (Gozón), nació el 27 de agosto.

Manuel Granda Suárez, de Aurelio y Etelvina, de Viodo (Gozón), nació el 28 de agosto.

Alfredo Gutiérrez García, de Alfredo y Josefa, de Luanco (Gozón), nació el 30 de agosto.

Marcelino Piqueras García, de Raimundo y Raimunda, de Luanco (Gozón), nació el 11 de septiembre.

Francisco Antonio Rocas González, de Julio y Marina, de Bañugues (Gozón), nació el 14 de septiembre.

Joaquín Fernández Gutiérrez, de José y Manuela, de Luanco, nació el 19 de septiembre.

Jesús María Sustaeta Menéndez, de Antonio y Vicenta, de Luanco

(Gozón), nació el 20 de septiembre.

Enrique Maestre Menéndez, de Joaquín y Altagracia, de Luanco (Gozón), nació el 4 de octubre.

Eusebio García Matanza, de Andrés y Eusebia, de Luanco, nació el 10 de octubre.

José Alvarez Gutiérrez, de José y Oliva, de Viodo (Gozón), nació el 19 de octubre.

Angel Fernández Rodríguez, de Angel y Rosario, de Nembro (Gozón), nació el 20 de octubre.

Gustavo Rafael Gutiérrez Menéndez, de Juan y Aurora, de Viodo (Gozón), nació el 25 de octubre.

Enrique Fernández Muñoz, de Manuel y Joaquina, de Candás (Carreño), nació el 31 de octubre.

Anselmo Alvarez Fernández, de Ramón y Purificación, de Candás (Carreño), nació el 8 de noviembre.

Teodomiro Fernández González, de Jesús y Generosa, de Bañugues (Gozón), nació el 10 de noviembre.

Gumersindo González Pola, de Gumersindo y Angelina, de Cudillero (Oviedo), nació el 11 de noviembre.

José Luis Jenaro Heres Fernández, de Victoria, de Bañugues (Gozón), nació el 13 de noviembre.

José Predes Muñoz, de Celestino y María, de Candás (Carreño), nació el 16 de noviembre.

Aurelio Gutiérrez Fernández, de Aurelio y Ceferina, de Luanco (Gozón), nació el 17 de noviembre.

Manuel Severiano López Gregores, de Manuel y Basilisa, de Pervera (Carreño), nació el 17 de noviembre.

Manuel Artime García, de Marcelino y Anita, de Luanco (Gozón), nació el 25 de noviembre.

José Manuel Fernández Valdés, de Victorio y Consuelo, de San Jorge de Heres (Gozón), nació el 28 de noviembre.

Andrés Avelino Iglesias, de Eugenio y Manuela, de Luanco (Gozón), nació el 28 de noviembre.

Armando Viña Lavandera, de Secundino y María, de Candás (Carreño), nació el 11 de diciembre.

José Benito González García, de Servando y Josefa, de San Cristóbal (Avelés), nació el 12 de diciembre.

Jesús Avelino Gutiérrez Gutiérrez, de Avelino y Josefa, de Luanco (Gozón), nació el 28 de diciembre.

Clemente Rodríguez García, de José y Pacita, de Luanco (Gozón), nació el 30 de diciembre.

Antonio Menéndez Artime, de José y Manuela, de Antromero (Gozón), nació el 10 de enero.

Joaquín Alvarez Hevia, de Angel y Joaquina, de Candás (Carreño), nació el 18 de enero.

Secundino García Menéndez, de Secundino y María, de Luanco, nació el 21 de enero.

Benjamín Echevarría Fernández, de Luis y Leonides, de Candás (Carreño), nació el 22 de enero.

Jesús Jaime García Hevia, de Ramón y Aurora, de Arnao (Castrillón), nació el 29 de enero.

Adolfo Luis Martínez Suárez, de Adolfo y Victoria, de Candás (Carreño), nació el 30 de enero.

Jesús Gutiérrez Muñiz, de Jesús y Etelvina, de Candás (Carreño), nació el 3 de febrero.

José María Rodríguez Fernández, de José María y Benigna, de Candás (Carreño), nació el 23 de febrero.

Prudencio Suarez Fernandez, de Prudencio y María, de Viodo (Gozón), nació el 28 de febrero.

Julían Menendez Serrano, de Teodoro y Juliana, de Candás (Carreño), nació el 4 de marzo.

Manuel Hevia Fernández, de Manuel y Consuelo, de Candás (Carreño), nació el 4 de marzo.

José Luis Alonso Hevia, de Sixto y María, de Luanco (Gozón), nació el 5 de marzo.

Raimundo Fernandez García, de José Ramón y María del Socorro, natural de Luanco y vecino de Bañugues (Gozón), nació el 7 de marzo.

Jesús García Rodríguez, de Ovidio y Evangelina, de Candás (Carreño), nació el 6 de marzo.

Ramón Alfonso Gutierrez, Fernandez, de José María y Ramona, de Luanco (Gozón), nació el 10 de marzo.

José Antonio Rodríguez Alvarez, de Antonio y Paulina, de Candás (Carreño), nació el 11 de marzo.

Andrés Avelino Menendez Gonzalez, de Silvano y Carmen, de Candás (Carreño), nació el 12 de marzo.

Arsenio Viña Fernandez, de Benjamín y Adela, de Luanco (Gozón), nació el 14 de marzo.

Raimundo Viña Riesco, de Manuel y Benita, de Candás (Carreño), nació el 16 de marzo.

José María Muñiz Muñiz, de Jose y María de la Concepción, de Candás (Carreño), nació el 29 de marzo.

Andrés Avelino Cuervo Fernandez, de Andrés A. y de Herminia, de Candás (Carreño), nació el 2 de abril.

Santiago Artime García, de José y Dolores, de Candás (Carreño), nació el 16 de abril.

Luanco, a 13 de abril de 1945.—El Ayudante Militar de Marina, Ramón Rey.

Delegación de Industria de la provincia de Oviedo

Servicio de Contrastación de Pesas y Medidas

AVISO

Las operaciones de comprobación periódica anual de todo el material de pesas y medidas, se llevarán a cabo a partir del 5 del corriente, en los siguientes concejos:

Avilés, días 5, 6 y 7 de julio.
Castrillón, día 9 de julio.
Soto del Barco, día 10 de julio.

Lo que se pone en conocimiento de los comerciantes e industriales en general, de los referidos concejos, incluso de los poseedores de molinos maquileros y lagares de sidra, para que se presenten con todos los aparatos de pesar y medir, en el sitio de costumbre y horas de diez, a una de la mañana.

Asimismo, los vehículos automóviles pueden presentarse al reconocimiento periódico anual.

Oviedo, 2 de julio de 1945.—El Ingeniero-Jefe, J. Cores.

Concurso para traslado de local

Esta Delegación convoca a un público concurso para el arrendamiento de un nuevo local donde instalará sus oficinas, en las siguientes condiciones:

a) Superficie mínima aproximada, 325 metros cuadrados, dividida en unas doce habitaciones, con luces directas y situado en calle céntrica.

b) Estará dotado de servicios de agua corriente, calefacción, instalación eléctrica y decorado en forma apropiada a su destino.

c) El contrato se hará por trimestres, y los pagos se efectuarán en el mismo período de tiempo.

d) Las proposiciones, dirigidas en sobres cerrados, se presentarán en esta Delegación, Campomanes, 16, 1.º, sin indicación exterior alguna que permita reconocer al solicitante, y con la sola expresión de «Concurso de locales para la Delegación de Industria».

Los pliegos se abrirán a los quince días de la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, a las doce de la mañana, en presencia de cuantos concursantes acudan a esta Delegación.

Una vez levantada acta de la sesión, el Ingeniero-Jefe propondrá a la Superioridad el arrendamiento del local que, a su juicio, reúna las condiciones convenientes.

e) El plazo de presentación de las solicitudes, será de diez días, contados a partir de la fecha de inserción citada.

Oviedo, 2 de julio de 1945.—El Ingeniero-Jefe, J. Cores.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Asturias

Por haberlo dispuesto la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se hace público para general conocimiento, que a partir del primero de octubre próximo, todas las existencias de pulpa de remolacha que hubiere en las fábricas azucareras o almacenes procedentes de la campaña 1944-45, quedarán inmovilizadas y a disposición de esta Delegación Provincial, desde cuya fecha tendrán la ineludible obligación de presentar en este Organismo, las referidas entidades, declaración jurada de las existencias que posean.

Oviedo, 3 de julio de 1945.—El Gobernador Civil, Jefe de los Servicios provinciales.

JUNTAS VECINALES DE COTO Y URRIA (SOMIEDO)

Subasta de pastos sobrantes

De conformidad con el pliego de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 22 de mayo pasado, número 114, se anuncia la primera subasta de pastos sobrantes por un quinquenio, para setecientas cabezas de ganado lanar, en el monte número 30 del Catálogo, denominado Puerto de las Salgadas y La Mortera, autorizadas en el Plan General de aprovechamientos, cuya tasación es de dos mil cien pesetas anuales, y doscientas seis pesetas de indemnizaciones, más el uno por ciento de la adjudicación por derechos de entrega.

La subasta tendrá lugar en el pueblo del Coto (Somiedo), el día 28 del actual, a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Junta del Coto, acompañado del representante de la otra Junta, admitiéndose posturas durante media hora, pasado la cual el señor Presidente podrá hacer la Adjudicación al mejor postor.

El Coto (Somiedo), 5 de julio de 1945.—El Presidente de El Coto.

JUNTA VECINAL DE VEIGAS (SOMIEDO)

Subasta de pastos sobrantes

De acuerdo con el pliego de condiciones inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 22 de mayo pasado, núm. 114, se anuncia la subasta por un quinquenio, de pastos sobrantes para cuatrocientas cabezas de ganado lanar, en el monte «Tiblos», núm. 36 del Catálogo, bajo la tasación de seiscientos pesetas más cuarenta y seis pesetas y cincuenta céntimos, de indemnizaciones y el uno por ciento de la adjudicación por la entrega.

La subasta tendrá lugar en el pueblo de Veigas, bajo la presidencia del señor Presidente de la Junta Vecinal, el día 28 del actual, y a la hora de las doce, admitiéndose posturas durante media hora, pasada la cual el señor Presidente podrá hacer la adjudicación al mejor postor.

Veigas (Somiedo), 5 de julio de 1945.—El Presidente.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

En cumplimiento de acuerdo, se va a proceder a la celebración del correspondiente concurso para adquisición de una moto-bomba, que ha de ser acoplada a un camión Hispano-Suiza, con destino al servicio de Bomberos.

Lo que se publica para general conocimiento, a fin de que en el plazo de cinco días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse contra dicho acuerdo, cuantas reclamaciones se juzguen pertinentes; advirtiéndose, que no será admitida ninguna reclamación que se formule, una vez finalizado el plazo de referencia.

Oviedo, 4 de julio de 1945.—El Alcalde-Presidente, M. G. Conde.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE QUIROS

Cédula de citación

El Sr. D. Jesús Alvarez Viejo, Juez municipal de este término, por providencia dictada en demanda de juicio verbal civil promovida por doña María de los Angeles Aurita García García, mayor de edad, soltera, sus labores, vecina de Bermiego y con residencia accidental en Oviedo, calle Santa Clara, 28, 3.º, contra Alberto Viejo Fernández y sus hijos, Olvido, Alfredo, Guillermo Viejo Viejo, en ignorado paradero, y otros, como presuntos herederos de Rita Viejo Alonso, sobre pago de novecientas sesenta pesetas procedentes de rentas, acordó señalar para la celebración del juicio el día veintiocho del corriente y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniéndoles a las partes que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que tenga efecto la citación de los demandados mencionados ausentes en ignorado paradero, expido el presente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 725 de la Ley ritual para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el sitio de costumbre de este Juzgado.

En Bärzana de Quiros, a cuatro de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario.—V.º B.º El Juez, Jesús Alvarez Viejo.

DE PRAVIA

Don Amador Ramírez Fernández, Juez accidental de Instrucción del partido de Pravia.

Por el presente y en mérito del sumario número 27 del año actual, que en este Juzgado se instruye por suicidio de Faustino Menéndez Alvarez, vecino de Villavaler, de este Concejo, ocurrido en la tarde del veintiseis de junio último, se hace saber a sus hijos José, Faustino y Luciano Menéndez Campo, los dos primeros ausentes en la Isla de Cuba y el último en Buenos Aires, con paradero desconocido, los derechos que les asisten con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se extiende el presente en Pravia a dos de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Juez Amador Ramírez.—El Secretario Basilio Serra.

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADO

DE LENA

Extravío de una vaca ablancazada, de leche; lleva collar cadena bicicleta con cencerro mayuelo tuerca.

Ruégase avisen propietaria Filomena García Farpón, Vega del Ciego (Pola de Lena).—Teléfono 8.

Esc. Tipográf. de la Residencia provincial